



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Teoría General de Obligaciones y Contratos
Código	E000006774
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Segundo Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado
Responsable	Iñigo Navarro Mendizabal (Coordinador de la asignatura)
Horario de tutorías	solicitar cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Belén del Pozo Sierra
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	bdelpozo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Iñigo Alfonso Navarro Mendizábal
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	inavarro@comillas.edu
Teléfono	4383
Profesor	
Nombre	José Manuel Herrero Aparicio
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	jmhparicio@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Reyes Corripio Gil-Delgado
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Correo electrónico	rcorripio@comillas.edu
Teléfono	2199
Profesor	
Nombre	Susana Jiménez Bautista
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	sjimenez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

En la asignatura «Teoría General de Obligaciones y Contratos» se analiza el concepto, estructura y dinámica de la obligación y sus dos tipos básicos: la legal y la contractual. Así, se comienza examinando el concepto de obligación y relación obligatoria, se estudia la constitución de la relación obligatoria y su estructura, para desarrollar a continuación las peculiaridades de la principal obligación legal (la indemnizatoria o responsabilidad civil extracontractual) y la obligación contractual.

Así, se analizan en profundidad los elementos de la responsabilidad: acción u omisión, el daño, la relación de causalidad y los diversos factores de atribución según se trate de responsabilidad por actos propios, por el hecho ajeno o por el hecho de animales y cosas inanimadas. Desde un enfoque práctico se examina la legitimación en la responsabilidad civil, las vías de reclamación y las formas de reparación

En la Teoría general del contrato comienza con el concepto del contrato para analizar a continuación los requisitos esenciales del mismo: consentimiento, objeto, causa y la forma y documentación del mismo. Posteriormente se trata la formación e interpretación del contrato, incluyendo las condiciones generales de la contratación. Después se examina la eficacia y el cumplimiento del contrato

Confluye, finalmente, el tratamiento de la dinámica de la relación obligatoria: el cumplimiento y el incumplimiento y sus remedios, así como la protección, defensa y garantía de las obligaciones y poderes del acreedor sobre el patrimonio del deudor y la concurrencia de acreedores, junto con la insuficiencia del patrimonio del deudor. Terminando con el estudio sistemático de las diversas formas de modificación y de extinción de la relación obligatoria.

The study of the "General theory on Obligations and Contracts" is undoubtedly one of the axes on which not only civil law in particular but all private law rotates. Without it we can not understand the juridical-patrimonial relations whose basics are disclosed in first course of civil law and developed in Contract Law (both civil and commercial) and Property Rights

The study of the general theory of obligations and contracts is therefore the basis for the study of economic law, and its knowledge is a necessary budget to understand the regulation of economic traffic in areas specific to other legal branches, such as commercial law, Administrative law and labor law.

In the subject "General theory on Obligations and Contracts" we analyze the concept, structure and dynamics of the foundations of private law: tort and contract. We therefore begin with conceptual issues, such as origins and structure of this kind of relationships, to further analyze in depth the basics on tort and contract law.

We therefor study the elements of liability: action or omission, the damage, causation, and the various attributing factors according to



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

whether we are dealing with liability for own acts, other acts or acts of animals and inanimate objects. From a practical approach, we examine the elements and structure of the action, different ways to formulate complaints and types of repair.

Then we pay special attention to Contract law: from the mere notion of contract and its essential requirements -consent, object, cause and form and documentation- to its drawing up and interpretation, with special attention to standard form contracts. Following this we examine efficacy and compliance with the contract, as well as the different remedies for breach of contract.

The study converge in the protection and guarantee of credit and basics on bankruptcy.

Finally, we end with a systematic approach to different ways of modifying and terminating the relationship.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo	
	RA1	Demuestra capacidad de auto-organización y auto-contención haciendo una previsión razonable del tiempo disponible y su distribución entre las tareas a realizar, lo que implica establecer prioridades atendiendo a las demandas del profesor y no asumir, en la medida de lo posible, más trabajo del que efectivamente puede llevarse a cabo
	RA2	Cumple los plazos fijados para la entrega de las tareas
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse

ESPECÍFICAS

CEA01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho	
	RA1	Conoce los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad
CEA03	Percepción del ordenamiento jurídico como un todo global pero complejo	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Conoce y asimila las principales ramas del Derecho civil, de sus componentes y de las conexiones que existen entre ellas
	RA2	Conoce el funcionamiento de las principales instituciones jurídico privadas
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho civil
	RA2	Identifica las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto
	RA1	Reconoce los distintos tipos de obligaciones y contratos y las fuentes de la responsabilidad civil
CED05	Entender textos jurídicos	
	RA1	Conoce el alcance de las normas civiles y los hechos que se pueden subsumir en la misma
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho civil, los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
	RA2	Conoce los principales modelos y teorías que marcan la evolución del Derecho Civil
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	RA1	Conoce las consecuencias de los actos y negocios jurídicos que el sujeto puede realizar
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1 Teoría General de la Obligación

Tema 1: La obligación y el derecho de obligaciones. Las fuentes de las obligaciones

Tema 2: Los sujetos de la obligación. Obligaciones parciarias, mancomunadas y solidarias



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Tema 3: El objeto de la obligación. Obligaciones según el objeto (I)

Tema 4: El objeto de la obligación. Obligaciones según el objeto (II)

Tema 5: Obligaciones condicionales a término y el modo

Tema 6: El pago o cumplimiento. Los subrogados del cumplimiento

Tema 7: El incumplimiento

Tema 8: Protección y defensa del derecho de crédito

Tema 9: Modificación y extinción de la obligación

BLOQUE 2: Teoría General del Contrato

Tema 10: El contrato

Tema 11: La formación del contrato

Tema 12: La formación del contrato: figuras modernas

Tema 13: Elementos esenciales del contrato (I)

Tema 14: Elementos esenciales del contrato (II)

Tema 15: Eficacia de los contratos

Tema 16: Invalidez e ineficacia de los contratos

BLOQUE 3: Cuasicontratos y Responsabilidad Civil Extracontractual

Tema 17: Cuasicontratos

Tema 18: Responsabilidad Civil Extracontractual

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Navarro Mendizábal, Iñigo A., Derecho de Obligaciones y Contratos, Civitas Thomson Reuters, Pamplona 2022.

Díez-Picazo, L. y Gullón Ballesteros, A. Sistema de Derecho civil II, Tomos I y II, Tecnos, Madrid, 2012.

Lete del Río, José Manuel, Lete Achirica, Javier. Derecho de obligaciones (vol. I). Teoría general de la relación obligatoria y del contrato. Derecho de daños, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005.

Soler Presas, A. & del Olmo García, P (coords), Practicum Daños, Thomson Reuters 2019

Bibliografía Complementaria

Díez-Picazo, L. Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial I y II, Civitas, Madrid, 2007 y 2010 respectivamente; Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial V. La responsabilidad extracontractual, Civitas, Madrid, 2011

Lacruz Berdejo, J.L. Elementos del Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, Dykinson, Madrid, 2009.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Miralles González, I. (coord.) Cuadernos Prácticos Bolonia. Obligaciones y Contratos. Cuaderno VI. Contratos Típicos (cuadernos I a V), ed. Dykinson, Madrid, 2011.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones magistrales: consisten en la exposición de los contenidos de Derecho civil de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos. Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado, resolución de dudas que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta...

Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos: los alumnos resuelven en clase con ayuda del profesor un problema o caso que puede haberse planteado previamente. Los casos se expondrán y resolverán por los alumnos en su conjunto en clases dedicadas especialmente a ello. En dichas clases el profesor orientará las intervenciones, elaborará las conclusiones generales y hará una recapitulación final.

Metodología No presencial: Actividades

Preparación previa a las lecciones magistrales: el alumno estudiará los contenidos teóricos de la materia mediante la utilización de alguno de los manuales jurídicos sobre la asignatura que se proponen en la bibliografía general.

Estudio posterior y relación de las lecciones magistrales: trabajo fuera del aula de estudio, búsqueda de documentación con el cual el alumno afianza sus conocimientos para la superación del examen.

Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos: trabajo que los alumnos realizan fuera de clase para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos. Para ello, el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC y ofrecerá igualmente un sistema de tutorías que permita realizar un seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases prácticas



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

50.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
70.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen escrito u oral	Dominio de los conceptos, claridad en la explicación y en la presentación y estructura, corrección gramatical y ortográfica.	80
Realización de casos prácticos, tests y participación del alumno y trabajo en el aula	Calidad en la realización de los supuestos prácticos, estructura y claridad, originalidad en la interpretación; y dominio de conceptos y claridad en las explicaciones del alumno en su participación y trabajo en el aula.	20

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA

I. Examen escrito /oral (80%) cuyos contenidos pueden ser:

- 1) desarrollo de partes del programa
- 2) preguntas de opción múltiple (tipo test)
- 3) resolución de casos prácticos y problemas jurídicos

Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura.

II. Resolución de casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso y Evaluación en el aula (20%).

Podrán realizarse de los siguientes modos:

- 1) Preguntas en clase ("one minute paper"): de corta duración; comprobación seguimiento clase



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

2) Test en clase

3) Ejercicios a través de las TIC: a) Batería de preguntas test para que el alumno compruebe su aprendizaje y su preparación para el examen final; b) Foro de discusión sobre temas propuestos por el profesor.

Alumnos de intercambio: El examen final representa el 100% de la calificación

Alumnos de tercera convocatoria en adelante: El examen final representa el 100% de la calificación.

III. Uso de la IA:

El uso de inteligencia artificial para generar trabajos completos o partes relevantes, sin citar adecuadamente la fuente o la herramienta empleada, o cuando no esté expresamente permitido en la descripción del trabajo, se considerará una acción tendente a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico, conforme al artículo 168.2 del Reglamento General de la Universidad.

Convocatoria extraordinaria

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Examen escrito / oral y de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria (90% de la calificación).

Para determinar la nota final, serán tenidos en cuenta los criterios valorados para la evaluación continua del alumno durante el curso (10% de la calificación global)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)